

LOS CARNES DE SELLOS

No existen diferencias entre los vocablos Carné y Carnet, ambas formas son correctas. La Real Academia Española, hace algunos años adoptó la palabra carné, privilegiando su utilización

El carné de sellos es un conjunto de sellos protegidos por dos cubiertas, casi siempre de cartulina o material similar. Las cubiertas albergan sellos postales de distintas características. En parejas, de igual o distinto valor facial, en tete-beche, con o sin dentado horizontal o vertical, superior o inferior, con "espacios muertos" cruces de San Andrés, emblemas, inscripciones, textos, en una sola planchita o varias, etc. Los "espacios muertos" descriptos, ayudan a no sobrepasar el valor total considerado previamente y a mantener la uniformidad de los mismos

Probablemente, la necesidad de eliminar las "colas" de usuarios que se producían en las oficinas de correos, al efecto de comprar el franqueo para su correspondencia, hizo que las Administraciones Postales decidieran vender varios franqueos al mismo tiempo, conservados en envases especiales que los protegiera. Luxemburgo en 1895, fué el país pionero en la materia, emitiendo un carné de 24 estampillas de 5 céntimos cada una, el que era vendido a 1,25 francos (los 5 centésimos de diferencia constituían el precio, según el Correo, que debía pagar el usuario por el servicio). América y Asia (Canadá,



EE.UU. y Filipinas) hicieron lo propio en el año 1900, un año después lo hizo un segundo país en Europa (Hungría) y Oceanía, en 1902 África (Cabo de Buena Esperanza) y América Latina (Cuba y Argentina). Los dos carnés emitidos por Argentina

contenían 24 sellos de 5 centavos, tipo Libertad Sentada el primero y 22 sellos de 15 centavos, de la misma serie. El segundo. Casi desde sus orígenes, las Empresas de Correos imprimieron en las cubiertas de los carnés dibujos relacionados con su contenido o simplemente impresiones generales ilustradas. Esta situación hace que este nuevo elemento filatélico (oficial) se convierta en una especie de entero postal coleccionable (de ninguna manera es un entero postal propiamente dicho) que muy bien puede ayudar en el armado de una hoja de colección. Los carnés pueden presentarse:

LOS CARNES DE SELLOS

- a) Si es posible, mostrando la tapa del carné y desplegando la plancha de sellos de su interior (en varias oportunidades viene plegada)
- b) Si no es posible desplegarla, mostrando la tapa y una fotocopia discreta reducida de su interior
- c) Mostrando la tapa solamente .

El óptimo de presentación es el **a)** .

En todo tipo de colecciones temáticas la inclusión de carnés identificados con el capítulo correspondiente, son apreciados por la información que pueden aportar, por permitir ayudar al coleccionista a desarrollar su colección y por la contribución que brinda para poder lograr una presentación equilibrada

Ing. Néstor M. Ferré